

Más patentes para transferir el conocimiento a la sociedad

En los últimos dos años, y como fruto del primer Reglamento de Propiedad Intelectual, la ULPGC ha incrementado de forma excepcional el número de solicitud de patentes, registrando un total de 30; 17 de ellas en 2016 y 13 en los primeros meses de 2017.

En los últimos dos años, y como fruto del primer Reglamento de Propiedad Intelectual, la ULPGC ha incrementado de forma excepcional el número de solicitud de patentes, registrando un total de 30; 17 de ellas en 2016 y 13 en los primeros meses de 2017.

Entre el año 1989 y 2014, la Universidad grancanaria generó una media de 2,6 solicitudes de patentes nacionales. Un número muy escaso

habida cuenta de la investigación e innovación que se gestaba en sus grupos e institutos universitarios. Por este motivo, en el año 2015 se crea la Oficina de Propiedad Industrial de la ULPGC, asociada al Parque Científico y Tecnológico, con el objetivo de impulsar la transferencia de la investigación a la sociedad, dotando a los investigadores de formación y respaldándoles en los trámites a realizar para que sus proyectos científicos se materializaran, en muchos casos, en patentes a comercializar.

Esta Oficina supuso un revulsivo para lograr una de las principales misiones de la ULPGC: hacer llegar a la sociedad los avances científicos-tecnológicos de la Universidad. Así, y como consecuencia de la puesta en marcha de esta oficina, al año siguiente, en el 2016, el Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó el primer Reglamento sobre Propiedad Industrial de la ULPGC, y es en ese año cuando los investigadores de la ULPGC solicitan el mayor número de invenciones de su historia: un total de 17, de los cuales 12 fueron patentes, 3 modelos de utilidad y 2 solicitudes de patentes internacionales.

“En lo que llevamos de año, este 2017, ya se han solicitado otras 13 invenciones: 9 patentes nacionales, 3

internacionales y un modelo de utilidad”, destaca el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, José Pablo Suárez, “el mayor número anual que ha presentado la ULPGC en su historia”. Son cifras que resumen el gran esfuerzo realizado por la Oficina de la Propiedad Intelectual estos dos años, potenciando las acciones de formación y ayudando a los investigadores a reducir los trámites a realizar en sus solicitudes.

Y aunque los rankings universitarios no lo recogen explícitamente, la ULPGC es la segunda universidad española que más ha crecido en los dos últimos años en solicitudes de patentes. “Esto refleja nuestra salud a nivel de transferencia, experimentando una mejora evidente en este importante indicador”, subraya José Pablo Suárez.

Los datos que maneja su Vicerrectorado provienen de la estadística oficial de la Oficina Española de Patentes y Marcas, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por lo que su fiabilidad hace albergar grandes esperanzas a la ULPGC, que necesita mejorar este indicador de excelencia y competitividad internacional.

“El objetivo que ahora nos planteamos es que este incremento en el número de solicitudes de patentes se transformen en patentes transferidas a la sociedad”, explica el Vicerrector. “Actualmente ya estamos negociando con varias multinacionales interesadas en tecnologías patentadas en esta Universidad”.

Nuevo programa de ayuda

El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de la ULPGC ya está inmerso en nuevas acciones que faciliten y agilicen el proceso de transferencia de las investigaciones a través de patentes. “El objetivo es reducir al máximo los trámites y burocracia en la gestión de patentes y licencias”, señala José Pablo Suárez.

“Esto permitirá acortar el tiempo que lleva la gestión de las patentes, de forma que de tres meses pasamos a unos 15 días, tiempo durante el cual nuestra universidad puede transferir el patrimonio de la invención a una empresa”.

En este sentido, el Vicerrector resalta la buena sintonía con Cabildo de Gran Canaria a través de Consejería de Desarrollo Económico, Energía e I+D+I y del Gobierno de Canarias. “En los próximos años queremos estar alineados en objetivos y financiación para que Canarias en general crezca en la generación de patentes de I+D y seamos capaces de vender o transferir nuestro conocimiento”.

“Nuestros investigadores son nuestro principal activo”, resalta José Pablo Suárez, por lo que su Vicerrectorado se propone el reto de apoyarlos en sus investigaciones nacionales e internacionales, pero también en potenciar que sus resultados estén protegidos. “De esta manera tenemos la plena confianza de que la labor investigadora de la ULPGC será transferida a la sociedad y repercutirá en el nivel de vida de los ciudadanos”.